


¿Cómo votar en las elecciones generales del 2 de mayo de 2004?


Se elige: Presidente, Diputados al PARLACEN, Legisladores, Alcaldes, Representantes de Corregimiento y Concejales

1




Acude a tu centro de votación y localiza tu mesa. Una vez allí, formarás fila fuera del recinto hasta que se te indique el momento en que debes ingresar para votar.

2




Al entrar al recinto de votación, deberás decir en voz alta tu nombre y apellido. Seguidamente, entregarás tu cédula para que el presidente de la mesa repita tu nombre y número de cédula y proceda a verificar que aparezcas en el Padrón Electoral fotográfico.

3



Si apareces en el Padrón Electoral, se te entregará una boleta de votación para cada tipo de elección. En este momento deberás comprobar que todas estén firmadas al reverso, por dos de los jurados de mesa del Tribunal Electoral.

4



Pasarás a una de las mamparas de votación que esté desocupada y en cada una de las boletas marcarás la casilla numerada del partido de tu preferencia, utilizando un gancho (✓).

RECUERDA: El voto es secreto.

5



SÓLO PARA CIRCUITOS UNINOMINALES
¿CÓMO VOTAR PARA LEGISLADOR ALCALDE Y REPRESENTANTE DE CORREGIMIENTO?

Selecciona sólo la casilla numerada que aparece al lado derecho del símbolo del partido.

6



SÓLO PARA CIRCUITOS PLURINOMINALES
¿CÓMO VOTAR EN PLANCHA PARA LEGISLADORES?

(O sea, por todos los candidatos de un solo partido):
Selecciona sólo la casilla numerada que aparece al lado derecho del símbolo del partido.

7



SÓLO PARA CIRCUITOS PLURINOMINALES
¿CÓMO VOTAR SELECTIVAMENTE?
(O sea, por uno o más de los candidatos de un solo partido):

Selecciona individualmente las casillas numeradas al lado izquierdo del candidato o candidatos por los que quieres votar.

8



¿CÓMO SE DOBLA LA BOLETA?


Una vez hechas tus selecciones, deberás doblar, por separado, cada una de las boletas, de manera tal que se puedan ver las firmas al reverso de cada una.

9




Al salir de la mampara, dirígete a las urnas para que el jurado del Tribunal Electoral te autorice a depositar cada una en la urna que le corresponde de acuerdo al color.

10




Después de depositar las boletas en las urnas, debes firmar el Padrón Electoral en el espacio ubicado al lado de tu nombre.

11



Antes de retirarte, se te devolverá tu cédula de identidad personal. Recuerda no marcharte sin ella.

12



IMPORTANTE
El uso de la tinta indeleble se elimina a partir de estas elecciones.

Únicamente podrás ejercer tu derecho al voto con la cédula de la bandera o con la cédula de polaroid **vigente**.



TRIBUNAL ELECTORAL
La Patria la hacemos todos.
Llama gratis al 800-1111
www.tribunal-electoral.gob.pa

